CONSOLIDADO FINAL DEL PROCESO CONCURSO DE MÈRITOS
No. 310-CMACENACINGENIEROS-2024

Respetuosamente nos permitimos enviar al señor Gerente de Proyecto, el consolidado final del proceso en referencia cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA, Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESUELTE DE LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA N° 260-LPOP-CENACINGENIEROS-2024, CUYO FRENTE Y OBJETO SON: FRENTE I: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO– BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO.4" – BINAR No.4" FRENTE II: "CONSTRUCCIÓN RED DE ACUEDUCTO- BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO.4" – BINAR No.4". FRENTE III: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE – BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO.4" – BINAR No.4". FRENTE IV: "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO.4" – BINAR No.4", A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024. FRENTE V: "MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POPTABLE, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDULAES DE LA BASE MILITAR DE URIBIA DEL BATALLON DE ARMAS COMBINADAS" BATAC, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"** Cuyas ofertas allegadas a este comité evaluador son las siguientes:

ITEM	OFERTA
1	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S
2	UNION TEMPORAL INTER-REDES AA - 310
3	CONSORCIO JERICO
4	MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ
5	GRUPO AB INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE S.A.S.
6	HYDROSOLAR INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
7	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS S.A.S.
8	CONSORCIO INTER-BAESA
9	CONSORCIO GAB EDIFICACIONES 2024

Que una vez realizada la verificación de la información se pudo concluir lo siguiente:

RESUMEN Y CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTES (JURIDICO-TECNICO Y ECONOMICO)	CUMPLE/NO CUMPLE
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	CUMPLE
UNION TEMPORAL INTER-REDES AA - 310	RECHAZADA
CONSORCIO JERICO	CUMPLE
MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	CUMPLE
GRUPO AB INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE S.A.S	RECHAZADA
HYDROSOLAR INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	RECHAZADA

RESUMEN Y CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTES (JURIDICO-TECNICO Y ECONOMICO)	CUMPLE/NO CUMPLE
GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE
CONSORCIO INTER-BAESA	CUMPLE
CONSORCIO GAB EDIFICACIONES 2024	CUMPLE

Que según el cumplimiento de la entrega de la información de subsanabilidad presentada por los oferentes, los siguientes oferentes quedan HABILITADOS para continuar en el proceso.

RESUMEN Y CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTES (JURIDICO-TECNICO Y ECONOMICO)	CUMPLE/NO CUMPLE
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	CUMPLE
CONSORCIO JERICO	CUMPLE
MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	CUMPLE
GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE
CONSORCIO INTER-BAESA	CUMPLE
CONSORCIO GAB EDIFICACIONES 2024	CUMPLE

A continuación, se enuncia la ponderación:

PROPONENTE	PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS	PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	MIPYMES	EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO GAB EDIFICACIONES 2024	1.808,14	1.808,14	6,1471178	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	32,5000000
CONSORCIO INTER-BAESA	947,20	947,20	67,5000000	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	100,0000000
GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS S.A.S.	833,45	833,45	59,3938714	10,00	1,00	20,00	1,00	-	0,25	91,6438714
MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ PROPONENTE	1.503,80	1.503,80	27,8351985	-	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	50,3351985
CONSORCIO JERICO	1.235,09	1.235,09	46,9841902	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	79,4841902
CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	563,70	563,70	40,1707665	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	72,6707665

De conformidad al resultado antes obtenido el orden de elegibilidad es el siguiente:

OFRENTES	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CONSORCIO INTER-BAESA	1
GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS S.A.S.	2
CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	3
CONSORCIO JERICO	4
MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ PROPONENTE	5
CONSORCIO GAB EDIFICACIONES 2024	6

Como conclusión, el proponente que se encuentra en primer orden de elegibilidad es el CONSORCIO INTER-BAESA, representado legalmente por LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ con cedula de ciudadanía No. 1.022.347.445 de Bogotá, está conformado por: BALER INGENIERÍA S.A.S con una participación del 50% y AESA PROYECTOS SAS con una participación del 50%.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En este orden de ideas una vez revisada las ofertas de todos los oferentes, el Comité Evaluador en pleno Jurídico Técnico y Económico, RECOMIENDA al Gerente del Proyecto **TC LUIS JESUS LEON MAYORGA,** ADJUDICAR, el presente proceso de selección a CONSORCIO INTER-BAESA con 100,0000000 puntos, por ocupar el primer orden de elegibilidad.

Cordialmente,

Elaboró: Comité Evaluador



ROSA MARIA MORALES HINCAPIE
Comité Jurídico Evaluador



PS. IVAN DANIEL TORRES BELTRAN
Comité Técnico Evaluador



PS. SANDRA VIVIANA DÍAZ RAMOS
Comité Económico Evaluador